



I Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres, 15 al 31-octubre-2009

I CONGRESO VIRTUAL SOBRE HISTORIA DE LAS MUJERES. (DEL 15 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2009)



La mujer maltratada: una mirada descriptiva a través del discurso de su agresor.

Manuel Cabrera Espinosa.



La mujer maltratada: una mirada descriptiva a través del discurso de su agresor.

Manuel Cabrera Espinosa

Resumen:

La violencia de género se ha convertido en un tema de una tremenda actualidad, casi a diario aparecen nuevos e interesantes estudios sobre esta problemática, estudios que están ayudando a hacer visible la situación de inferioridad y discriminación, con respecto al hombre, en la que se encuentra la mujer en nuestra sociedad. Aquí realizamos un abordaje a esta problemática femenina desde el discurso del maltratador. Nuestro objetivo será realizar una descripción de la mujer maltratada, pero desde el prisma, la mirada, la percepción del hombre que la agredió. Para ello analizamos el discurso que sobre su pareja han expresado, a través de entrevistas no estructuradas de carácter retrospectivo, 18 hombres que se encontraban en prisión con sentencia firme por violencia de género.



1.- La violencia de género, acercamiento conceptual.

Existe casi un acuerdo unánime, que nosotros compartimos, para aceptar que la violencia de género se haya sustentada por la desigualdad que en nuestras sociedades ha existido entre hombre y mujer, siendo ésta, por norma, inferior y subordinada a aquel. La desigualdad de género se ha convertido en una de las mayores desigualdades que podemos encontrar en nuestra actual sociedad, pues la misma afecta prácticamente a la mitad de la población. Consecuentemente la violencia que se genera amparada en ella se encuentra en unos niveles verdaderamente altos y preocupantes, habiéndose convertido en la gran desigualdad de las sociedades occidentales contemporáneas.

Tenemos que apuntar que la violencia ejercida contra la mujer no es algo nuevo, aunque pensamos que tampoco es una cuestión de siempre. Lo novedoso es el intento que se está realizando en la actualidad para hacer visible la discriminación e incluso el maltrato al que el sexo femenino ha estado sometido desde la antigüedad. Como ejemplo de esta discriminación en el tiempo, recordamos que la sociedad del Antiguo Régimen presentaba ya unos criterios morales y unos valores que podemos rastrearlos hasta la actualidad. Así poseía una marcada sensibilidad hacia lo público y la opinión de los demás, con un gran relativismo moral y con unos varones que pasan la mayor parte del tiempo en los espacios públicos, lugares donde se juzgan los comportamientos ajenos y se destrozan las reputaciones. En esta situación el control de la reputación y la honra se centra en la mujer, a la cual se la tenía enclaustrada, exigiéndosele recato, sumisión, dedicación y fidelidad a la familia. Existía tal cúmulo de prohibiciones para ella que era muy fácil incumplirlas¹.

¹ Virgil, M.: *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Siglo XXI. Madrid, 1986, p. 31.



A poco que ahondamos en los archivos históricos encontramos casos de violencia de género en tiempos pasados, en muchos de estos casos la situación de indefensión de la mujer es extrema². Por ejemplo en 1769 Juan de Pancorbo agredió a doña Nicolasa de Morales hiriéndola con un palo³. En 1777 Otra mujer, Juana Josefa de Espejo, narra cómo había sufrido continuamente malos tratos por su marido, hasta tal punto que intentó asesinarla, así mismo deja constancia de la fuerte presión social que recibió, por parte de miembros de instituciones sociales, para obligarla, mediante amenazas, a volver con su marido, el maltratador, y de este modo seguir sufriendo las nefastas consecuencias del maltrato⁴. También podemos rastrear casos de violencia de género que ocasionan la muerte, como el de Petronila de Moya en 1623⁵.

Estos pocos ejemplos nos permiten afirmar que la violencia de género, ejercida por el hombre hacia la mujer, es una actitud instaurada en nuestra sociedad hasta tal punto que se ha convertido en un potente medio de control social. Ha estado, y lo sigue estando en un alto porcentaje de casos, tolerada la mayoría de las veces desde el olvido y el ocultamiento y aceptada como natural, por un sistema social instaurado, en el que existe una constante discriminación por razón de género, que coloca a la mujer en una constante posición de inferioridad y discriminación con respecto al varón.

1.1.- Origen del término género.

Este tipo de violencia se diferencia de otras en que al nombrarla la acompañamos del vocablo género. Un vocablo que en el inicio de su uso nos indicaba la artificialidad y el origen social de las diferencias de poder entre hombres y mujeres. Sin embargo, a lo

² Aponte, A.; López, J.A.: *El miedo en Jaén*. Diputación Provincial de Jaén. Jaén, 2000, pp. 148-156.

³ A.H.P.J. Leg. 1.246. Fol. 127. 1768.

⁴ A.H.P.J. Leg. 2.161. Fol. 49 y 76. 1777.

⁵ A.H.P.J. Leg. 1.257. Fol. 971. 1.623.



largo de los años se ha generalizado tanto su uso que creemos que ha llegado a perder su sentido original, y con ello su capacidad para hacer posible la reconstrucción de una sociedad donde un sexo no estuviera subordinado al otro. Es esta inferioridad y subordinación del género femenino frente al masculino lo que buscamos en la descripción que el hombre hace de su pareja; será en esta descripción donde podrá surgir la fuerza con que el sistema cultural imperante, el patriarcado, ha penetrado en el individuo. Justo porque la definición del vocablo género es central para dar sentido y valor a la percepción que el maltratador mantiene sobre la maltratada, es por lo que nos parece interesante realizar una pequeña génesis del vocablo.

Género, en su significación más primaria, es un vocablo antiguo de la lengua castellana, en su primera acepción la voz procede del latín *genus*, su uso era bastante pobre y su incorporación al diccionario se realizó por primera vez en el año 1492. Esta incorporación corrió a cargo de Nebrija⁶ que la definía en aquel primer texto como “*género o linaje de cada cosa*” y también como “*el género que se parte en especies*”.

En 1611 fue definido por Sebastián de Covarrubias⁷ como “*comúnmente en castellano se toma, o por el sexo, como género masculino o femenino, o por lo que en rigor se llama especie, como: Ay un género de carneros que tiene seys cuernos*”.

⁶ Antonio Nebrija fue el seudónimo de Antonio Martínez de Cala y Jaraba, definió por primera vez el término en 1492 en su *Dictionarium latinum*. Podemos encontrar un ejemplar de la obra de Lebrija en la biblioteca de la Universidad de Granada: Lebrija, A.: *Dictionarium Ael. Antonii Nebrissensis : cum ex aliis eiusdê autoris commentariis tû ex Lexico latino nondû edito : varia & multiplici accessione locupletatû vt dictionum fere omnium variâ vsus, significationes, origines, differentias, facile : quiuis vnus voluminis ope scire valeat. Apud inclytam Garnatam : [Xantus et Sebastianus Nebrissensis]*. Granada, 1536.

⁷ Existe un facsímil de la obra de Sebastián de Covarrubias: “*Tesoro de la Lengua Castellana o Española según la impresión de 1611, con las adiciones de Benito Remigio publicadas en las de 1674*” la edición fue preparada por Martín de Riquer. Editorial Horta. Barcelona, 1943.



Según el *Diccionario de la Real Academia de la lengua Español*⁸, género es: "(Del lat. genus, genēris). 1 Conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes. Al agregárselo a femenino en los nombres y en algunos pronombres, rasgo inherente de las voces que designan personas del sexo femenino, muchos animales hembra, seres inanimados y algunos conceptos abstractos. 1. m. Gram. En los nombres y en algunos pronombres, rasgo inherente de las voces que designan personas del sexo masculino, algunos animales macho, seres inanimados y algunos conceptos abstractos". Como podemos apreciar, en sus primeras acepciones, el vocablo poseía dos rasgos característicos: el de agrupación o clase de individuos y el de una condición sexual que diferencia lo masculino de lo femenino.

El término emerge de nuevo tímidamente a principios del siglo XX en Alemania⁹, aunque fue a mediados de siglo cuando surge con mayor fuerza. Esta fuerte emergencia la podemos situar en las condiciones sociales creadas a partir del término de la Segunda Guerra mundial y sus narraciones de horror y desolación en las que se incluyen las del holocausto, junto con el potente influjo de la filosofía liberal, posibilitaron la resignificación de los términos naturaleza y cultura, naturaleza e historia o animal y humano. Lo que consiguió la saliencia de mujeres, su distinción, como un sujeto histórico colectivo¹⁰.

Cada emergencia del vocablo, cada cambio que se va produciendo en su acepción, hemos de situarlo en un contexto sociocultural

⁸ *Diccionario de la Lengua Española/Real Academia Española*. Espasa-Calpe. Madrid, 2007.

⁹ Para mayor profundidad del tema: Perrot, M.: *La mujer en el discurso europeo del siglo XIX*. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la UAM (ed.), vol. 2. Madrid, 1989, p. 127: Aquí se elabora un resumen del libro publicado en 1903 *Sexo y carácter* de Weininger, donde aparecen un tímido cuestionamiento del naturalismo del XIX al dotar al sexo de un componente sociocultural y poner en duda el dualismo clásico al nombrarnos la existencia de mujeres masculinas y hombres afeminados.

¹⁰ Casado, E.: *La construcción socio-cognitiva de las identidades de género de las mujeres españolas (1975-1995)*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 2002, p. 120.



determinado y el género aparece en un momento social de desolación, de crisis, una crisis que pone en duda la clásica y tradicional definición parsoniana de roles masculino (instrumental) frente a femenino (expresivo). En este momento social aparecen nuevas prácticas sociales, necesarias para la salida de la crisis, como la incorporación de la mujer al mundo laboral (donde su rol expresivo no da cobijo a su nueva situación). Estas nuevas prácticas sociales y los nuevos sentidos asociados a ellas son las que crean la necesidad de nuevos paradigmas donde poder ubicarse. Aparecen obras clave como *El segundo sexo*^{11,12} que desde su publicación en 1949 se constituye por su asombrosa “*capacidad de enrolamiento y su conversión, más allá incluso de las intenciones de la autora, en punto de paso obligado para la emergencia de un nuevo sujeto social, las mujeres, y una nueva experiencia, la conciencia de ser mujer, resucitando así el viejo sujeto de derechos de las sufragistas, conectando a su vez con parte de la filosofía liberal hegemónica y sus tipos del pacto social entre iguales*¹³”.

De todas formas, Beauvoir no llega a utilizar en su obra la palabra género, aunque sí que es pionera en plantear el significado que en un futuro va a tener. Fue curiosamente en el campo de la sicología clínica donde por primera vez es utilizado en concepto género aplicado al ser humano. Un grupo de investigadores entre los que podemos nombrar los trabajos de Money^{14,15} y Stoller¹⁶ sobre el dimorfismo sexual, cuando pudieron observar como individuos que habían sido catalogados como femeninos, aun cuando biológicamente fueran del sexo masculino, se comportaban y

¹¹ Beauvoir de, S.: *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*. Cátedra. Madrid, 1999.

¹² Beauvoir de, S.: *El segundo sexo. La experiencia vivida*. Cátedra. Madrid, 1999.

¹³ Casado, 2002, Op. cit. p. 120.

¹⁴ Money, J.: *Desarrollo de la sexualidad humana: diferenciación y dimorfismo de la identidad de género desde la concepción hasta la madurez*. Morata. Madrid, 1982.

¹⁵ Money, J.: *Errores sexuales del cuerpo y síndromes relacionados: una guía de asesoramiento de niños, adolescentes y sus familias*. Biblos. Buenos Aires, 2002.

¹⁶ Stoller, R.F.: *Sex and gender: the development of masculinity and femininity*. Kornac. London, 1968.



asumían los roles femeninos. Este hallazgo, curiosamente en el campo de la desviación, ponía en duda lo dado por natural (que a cada sexo le correspondía por propia naturaleza una forma de ser, de expresarse, de relacionarse con la sociedad). A partir de aquí comienza a utilizarse el término género para expresar la parte de cultural que existe en el sexo.

A través de estas primaras aproximaciones al género, surcando enfoques tan dispares, tanto en contenidos como en objetivos, como fueron el enfoque constructivista de Beauvoir y la aproximación clínica de Stoller, se fue creando una sensación de duda. Aparecía la sospecha ante un orden que en sus mismas raíces aparecía como real (natural): la diferencia entre hombres y mujeres, y de la jerarquía que estaba asociada a estas creencias. Desde estas aproximaciones tan diversas, aunque inspiradas por los movimientos feministas, se afirma el carácter socialmente construido de las diferencias de hombres y mujeres, de la jerarquización de ellas a ellos.

El género y los atributos asociados a él forman parte de una manera muy particular de entender¹⁷ el mundo y de relacionarse con él, forman parte de un orden social característico de lo que hemos denominado patriarcado. Tendremos que estar de acuerdo en que los órdenes sociales, tanto en su génesis como en su existencia¹⁸, siempre son productos humanos, no forman parte de

¹⁷ Defendemos la construcción cultural de género, aunque tenemos que reconocer que en la actualidad se está trabajando en la búsqueda de bases fisiológicas para entender e interpretar el mundo. Existen trabajos que hablan de distintos cerebros para el hombre y la mujer siendo el del hombre más capaz para las percepciones espaciales y el de la mujer más capaz para las áreas verbales. También se han encontrado en imágenes tomadas por tomografía de emisión de positrones y resonancias magnéticas que mujeres y hombres resuelven problemas con distintas células cerebrales. Mucho queda, por tanto, por descubrir en el campo de la neurofisiología y de la genética. Pero opinamos que todos estos avances no van contra nuestra tesis pues en ella no descartamos la transmisión genética de la cultura. Podemos acceder a estas orientaciones a través de la obra: Liaño, H.: *Cerebro de hombre, cerebro de mujer*. Comunidad de Letras. Barcelona, 2000.

¹⁸ Berger y Luckmann, hablando del orden social son muy descriptivos al decir: "*Existe solamente como producto de la actividad humana. No se le puede atribuir ningún otro status ontológico.....Tanto por su génesis (el orden social es el producto de la actividad humana pasada), como por su existencia en cualquier momento del tiempo (el orden social sólo existe en tanto que la actividad humana siga*



la naturaleza misma de las cosas. Una vez construido se produce en él un proceso de institucionalización. A través de este proceso se reviste de una objetividad, de una historia, que precede al individuo dando la sensación de que es algo eterno, algo que existía mucho antes de que el individuo haya llegado a la sociedad y que permanecerá invariable a la muerte de éste. Con este proceso el género se ha eternizado y ha comenzado a poner unas potentísimas barreras para su puesta en cuestión, para su problematización¹⁹.

1.2.- violencia de género.

La imagen de mujer que expondremos en este trabajo, surgirá del discurso de dieciocho hombres que se encuentran en prisión condenados por ejercer la violencia de género contra su pareja o expareja. Definiremos este tipo de violencia como²⁰ todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico para la mujer, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, y que sea ejercida por la persona que está o haya estado ligada a la víctima por una relación de afectividad.

Estamos ante un acto agresivo con unas características muy concretas que la diferencian de otros tipos de violencia, y que siguiendo a Alberdi y Matas²¹ podríamos enumerar:

produciéndolo), es un producto humano” (Berger, P.; Luckmann, T.: La construcción social de la realidad. Amorrortu editores. Buenos aires, 1994, p. 73).

¹⁹ El término problematizar surge principalmente de Foucault en la aplicación del método genealógico, es definida así por Ibáñez: “lograr entender el cómo y el por qué algo ha adquirido su estatus de evidencia incuestionable, cómo es que algo ha conseguido instalarse, instaurarse, como aproblemático. Lo fundamental de la problematización consiste en desvelar el proceso a través del cual algo se ha constituido como obvio, evidente, seguro” (Ibáñez, T.: *Muniones para disidentes*. Gedisa S.A. Barcelona, 2001, pp. 132-133).

²⁰ Naciones Unidas: *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. A/RES/48/104. Ginebra, 1994.

²¹ Alberdi, I.; Matas, N.: *La violencia doméstica: informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Fundación La Caixa. Barcelona, 2002.



- *Es violencia de género*: se produce por el mero hecho de ser mujer y considerarse que por ello se encuentran en una situación de desigualdad frente al hombre.
- *Es un rasgo social a la vez que un fenómeno individual*: La violencia contra las mujeres es una característica estructural de todas las sociedades patriarcales, dependiendo de otros factores coadyuvantes esta violencia puede ser mayor o menor pero siempre existe. Este tipo de violencia no va a depender de unos rasgos o circunstancias particulares de un individuo sino que es una característica del patriarcado Se deriva de la desigualdad de poder entre hombres y mujeres.
- *Se deriva de la desigualdad de poder entre hombres y mujeres*: Se produce por la existencia de un código patriarcal de valores que pregona la superioridad masculina frente a una inferioridad femenina. Todo producto de una deformación y degeneración de valores y actitudes asociadas a la masculinidad, en un proceso donde “*Lo activo se convirtió en intervencionismo, lo combativo degeneró en agresivo, lo que fue seguridad en sí mismo se convirtió en dominación, la fuerza se convirtió en violencia y abuso; el egocentrismo se convirtió en explotación, la mente unidireccional se convirtió en despotismo, el rigor en intransigencia y el anhelo de superación se convirtió en ambición*”. (Morilla 2001, p. 101)
- *Tiene un carácter instrumental*: La violencia contra las mujeres no tiene un fin en sí misma, sino que es una violencia utilizada para el mantenimiento de un determinado tipo de relaciones y de sociedad, sirve como instrumento para perpetuar el poder masculino y el sometimiento femenino.



- *Es estructural e institucional:* Como tal atraviesa todas las clases sociales y forma parte de la misma sociedad en la que aparece.
- *Es ideológica:* forma parte del mecanismo de control del patriarcado y por tanto llega a convencer de su necesidad tanto a víctima como al maltratador.
- *Está por todas partes:* Puesto que es un rasgo de la sociedad patriarcal, es evidente que se encuentra presente en toda la sociedad, además que la violencia no sea denunciada o que no se llegue a la agresión física no significa que no esté presente o bien oculta o en otras formas más sutiles de violencia.
- *Afecta a todas las mujeres:* Todas las mujeres sin excepción son susceptibles de ser víctima de la violencia de género. Indudablemente algunas de ellas aumentarán sus posibilidades de padecerlas al unírsele a la existencia del patriarcado otros factores que van a favorecer el desarrollo de este tipo de violencia. Entre estos factores favorecedores encontramos los recursos económicos, recursos personales, la existencia de redes sociales, etc.
- *No es natural, es aprendida y construida:* La violencia y su uso para consecución de objetivos se aprende a través del proceso de socialización. Se enseña a dominar a la mujer al ser considerada inferior a través del aprendizaje de actitudes y valores como el sexismo y la misoginia.
- *Es tolerada socialmente:* Y lo ha sido porque hasta hace muy poco tiempo ha sido considerada natural. Así la sociedad nunca ha reaccionado negativamente hacia este tipo de violencia, además las mismas víctimas han aceptado resignadamente su destino, hundiéndose en su desgracia e imposibilitando así la denuncia de una situación injusta.



- *Pasa desapercibida y es difícil de advertir.* Es invisible doblemente, por una parte porque por su misma naturaleza, por ser parte indisoluble de la sociedad patriarcal, por otra parte, porque al producirse habitualmente dentro del hogar ha sido considerado asunto de la esfera privada de las personas.

1.2.1.- La violencia de género en cifras.

Estamos ante un fenómeno muy importante por el número de mujeres que directamente se encuentran afectadas.

Los datos que salen periódicamente en televisión, y que están produciendo la actual alarma social, son el número de mujeres muertas por este tipo de violencia. Como podemos apreciar en la tabla adjunta, las muertes se han estabilizado alrededor de las 70 anuales, aunque está disminuyendo el porcentaje de españolas y aumentando el de extranjeras.

Tabla 1: mujeres muertas por violencia de género de sus parejas o ex parejas por nacionalidad.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Españolas	50	36	37	61	53	37	48	43	39
Extranjeras	9	9	13	10	17	18	20	28	35
Desconocida	4	5	4	0	2	3	0	0	0
Total	63	50	54	71	72	58	68	71	74
%Extr/esp.	15,25	20	26	14,08	24,29	32,37	29,41	39,44	47,29

Pero este número de mujeres muertas, sin desvalorizarlas, no es más que la punta del iceberg de una problemática que afecta a muchas más mujeres; así si lo que observamos es el número de denuncias presentadas, descubriremos que las cifras aumentan progresivamente año tras año.



Tabla 2: Denuncias por malos tratos producidos por pareja o ex pareja, según grupo de edad.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Menor 16	168	250	323	356	380	389
16-17	345	462	607	771	838	960
18-20	1659	2037	2583	2911	3122	3336
21-30	13601	16091	18776	19831	20743	21338
31-40	16017	18290	20487	20742	21433	21567
41-50	7831	8869	10125	10448	10978	11055
51-64	2955	3277	3658	3680	3725	3734
Mayor 64	737	814	969	1019	960	968
TOTAL	43313	50090	57527	59758	62170	63347

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

Una vez que hemos definido y observado la magnitud del fenómeno, nos centraremos en el tema específico de nuestra ponencia: la descripción que de la mujer maltratada realiza su maltratador.

2.- Breve descripción del diseño metodológico

Para obtener los resultados de nuestro estudio, hemos efectuado previamente una investigación de carácter cualitativo. La misma, ha consistido en la realización de entrevistas no estructuradas de carácter retrospectivo a dieciocho hombres que en el momento del estudio se encontraban en prisión por condena firme por maltrato de género en las relaciones de pareja. Posteriormente hemos realizado un análisis de contenido de los datos obtenidos, ayudándonos para la codificación del material de los nuevos



programas de análisis cualitativo de datos asistido por ordenador o CAQDAS²² (Computer Assisted Qualitative Data Analysis).

Hemos optado como técnica de investigación por la metodología cualitativa²³, una metodología que en su más amplio sentido se refiere a aquel tipo de investigación que produce datos descriptivos a través de las propias palabras de las personas tanto habladas como escritas y también la conducta observable²⁴. Pero no pensemos que este acopio de datos descriptivos se realiza de una forma unidimensional y lineal; muy al contrario, el análisis cualitativo opera en dos dimensiones y de forma circular, ya que no sólo se observan y gravan los datos, sino que se entabla un diálogo permanente entre el observador y lo observado, entre inducción (datos) y deducción (hipótesis), al que acompaña una reflexión analítica permanente entre lo que se capta del exterior y lo que se busca cuando se vuelve, después de cierta reflexión, de nuevo al campo de trabajo²⁵.

Lo que hemos buscado, en un sentido amplio, en esta investigación ha sido tratar de responder a una cuestión fundamental: cómo hacen el ser humano para dar sentido y significado a sus respectivas vidas dentro del medio sociocultural en el que se desarrollan²⁶, siendo este significado lo que queremos buscar en nuestro proyecto. Estamos interesados en comprender la manera

²² Podemos encontrar en Internet varios espacios donde nos amplían la información sobre los programas de análisis cualitativo de datos asistido por ordenador, entre ellos destacamos:

<http://cadcas.soc.surrey.ac.uk/>. También en: <http://www.textanalysis.info/qualitative.htm> y en la dirección siguiente:

<http://www.qualitative-research.net/QualPage/qda.html>

²³ Para el uso de la metodología cualitativa es imprescindible un acercamiento a las dos obras que son consideradas la referencia fundamental de la investigación cualitativa, de una parte: Lewis, O.: *Los hijos de Sánchez: autobiografía de una familia mexicana*. Joaquín Mortiz. México, 1966. Y también: Thomas, W.I.; Znaniecki, F.: *El campesino polaco en Europa y en América*. CIS. Madrid, 2004.

²⁴ Taylor, S.J.; Bogdan, R.: *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Paidós. Buenos Aires, 1990, p. 19.

²⁵ Ruiz, J.I.; Ispizua, M.^aA.: *La descodificación de la vida cotidiana*. Universidad de Deusto. Bilbao, 1989, p. 21.

²⁶ López-Barajas, E.: "Las historias de vida. Fundamentos y metodología". En: López-Barajas E. (coord.): *Las historias de vida y la investigación biográfica. Fundamentos y metodología*. UNED. Madrid, 1996, p. 13.



por la que el individuo, en singular, la persona, ha ido formando su propia visión del mundo, de las relaciones hombre/mujer y muy especialmente de la mujer. En definitiva, y siguiendo a Malinowski²⁷ en *los Argonautas del Pacífico Occidental*, el objetivo que nos mueve en esta investigación, y sustituyendo el vocablo indígena por maltratador: *“La meta es, en resumen, llegar a captar el punto de vista del indígena, su posición ante la vida, comprender su visión de su mundo. Tenemos que estudiar al hombre y debemos estudiarlo en lo que más íntimamente le concierne, es decir, en aquello que le une a la vida. En cada cultura los valores son ligeramente distintos, la gente tiene distintas aspiraciones, cede a determinados impulsos, anhela distintas formas de felicidad. En cada cultura se encuentran distintas instituciones que le sirven al hombre para conseguir sus intereses vitales, diferentes costumbres gracias a las cuales satisface sus aspiraciones, distintos códigos morales y legales que recompensan sus virtudes y castigan sus faltas. Estudiar estas instituciones, costumbres o códigos, o estudiar el comportamiento y la mentalidad del hombre, sin tomar conciencia de por qué el hombre vive y en qué reside su felicidad es, en mi opinión, desdeñar la recompensa más grande que podemos esperar obtener del estudio del hombre”*.

Con respecto a la metodología utilizada para la selección de nuestros informantes, hemos de decir que el universo de estudio lo componen todos aquellos hombres que ejercen o han ejercido la violencia de género en sus relaciones de pareja, ya sea contra sus parejas o ex parejas.

Se podrá entender que la primera dificultad que nos encontramos es que muchos de los hombres que pueden estar ejerciendo la violencia de género en las relaciones de pareja no son conocidos, puesto que es posible que no exista denuncia contra ellos. También

²⁷ Malinowski, B.: *Los argonautas del Pacífico occidental*. Península. Barcelona, 1973, p. 25.



tenemos que tener en cuenta que no todas las denuncias presentadas por violencia de género en las relaciones de pareja son ciertas una vez investigadas. Estas dificultades nos llevaron a elegir como muestra del estudio sólo a aquellos sujetos que se tienen sentencias firmes condenatorias de violencia de género hacia su pareja o ex pareja, y que se encuentren en la actualidad cumpliendo condena en centros penitenciarios. Con esta metodología de selección estamos confiando en el sistema judicial, último garante de la libertad y la inocencia en nuestra actual sociedad, a la vez conseguimos localizar espacialmente a la población objeto de estudio.

Una vez delimitado el universo de estudio era preciso hacer otra delimitación, esta vez geográfica y basada exclusivamente en cuestiones económicas y de operatividad o más bien de posibilidad de movilidad geográfica del investigador. Por ello, delimitamos el área de estudio a los centros penitenciarios de tres ciudades cercanas entre sí y que se encontraban en un radio inferior a 150 kilómetros del domicilio del investigador. Ya sólo nos restaba acceder al universo de estudio elegido para que, en última instancia, fueran ellos los que realizaran la última y definitiva selección de la muestra a través de la cooperación voluntaria y altruista en el proyecto.

3.- Resultados.

Tras realizar el análisis de contenido de aquella parte del discurso que se centra en la descripción de su pareja o expareja, hemos podido llegar, no ya sólo a la definición que él nos realiza de la mujer a la que agredió, sino que los resultados obtenidos son más amplios y comprenden:

- En un primer momento, y como objetivo central de nuestra investigación, descubrimos la forma en que es percibida y



expresada la pareja o expareja a la que agredió y por cuya agresión se encuentra encarcelado.

- Pero además, también podremos comprobar cómo es definido el sexo femenino en conjunto, para de este modo comprobar si la definición de su propia pareja se acerca o desvía del tipo ideal de mujer que en su imaginario se haya instaurada. Imaginario que de otra parte proviene en una gran proporción de su proceso de socialización.
- Nos acercaremos, en tercer lugar, a su propio autoconcepto para que al oponerlo al concepto expresado de “la otra”, podamos descubrir la fuerza con que las diferencias culturales inherentes a la categoría género han impregnado su modo de percibir la realidad.
- En último lugar, observaremos el modo en que la propia percepción y definición que hace de la mujer a la que maltrató, le sirve de soporte para justificar el propio acto agresivo.

3.1.- Percepción de “la otra” y “las otras”.

Para llegar a representar y comprender la percepción que nuestros informantes tiene de la mujer a la que agredieron, hemos buscado y codificado en el discurso aquellos párrafos en los que se hace una mención expresa a la representación que la figura de la mujer tiene en nuestros entrevistados, hemos examinado cómo la definen, las creencias sobre sus funciones, sus valores, sus virtudes o sus defectos. Inicialmente hemos buscamos tanto las referencias a la mujer a la que maltrató, como a otras figuras femeninas que se encuentren presentes y con atribución en el discurso.

En todas las entrevistas encontramos que surgen con fuerza dos figuras femeninas: la madre y la pareja o ex pareja, soliendo faltar la referencia a las hijas cuando las hay.



En referencia a la madre, encontramos a lo largo del análisis de contenido la representación de una madre cariñosa, dócil, dedicada al cuidado de la casa y de los hijos y que se encuentra sistemáticamente en un segundo plano tras la figura central paterna seria y autoritaria.

Si nos centramos en la figura de la pareja o ex pareja aparecen dos percepciones bien distintas:

- Por una parte tenemos el ideal de mujer, aquello que nuestros entrevistados desearían que fuera su pareja. Este deseo es en realidad el anhelo de saciar un gusto e incluso una necesidad personal, convirtiéndose de este modo en un reflejo de uno mismo²⁸. En la construcción de este ideal de mujer/pareja influye poderosamente el marco cultural en el que la persona se haya inscrita. Este modelo deseable será exigido a la mujer en su relación de pareja. Al hombre, como partido interesado en su relación polar con la mujer, le parece deseable lo femenino en un sentido tradicional. En concreto ellos relatan la idealidad de una mujer no centrada en sí misma y en sus necesidades, sino orientada hacia el propio hombre, al que ha de complacer, servir y complementar²⁹. Ha de ser una mujer que cuide y mantenga limpio el hogar y los hijos. Uno de nuestros entrevistados describe esta imagen así:

Entrevistado 18: Para mí, la mujer que me gustaría sería cariñosa, atenta con el hombre, sencilla, que le guste la música y el campo y que sea limpia y ordenada como soy yo, lo de guapa me importa menos pero que tuviera un interior bueno.

²⁸ Punset, E.: *El alma está en el cerebro. Radiografía de la máquina de pensar*. Aguilar S.A. Madrid, 2006, p. 156.

²⁹ Simmel, G.: *Cultura femenina y otros ensayos*. Alba editorial S.L. Barcelona, 1999, p. 77.



- Frente a esta idealidad los entrevistados se topan lo que ellos consideran “su realidad”, es decir, la forma en que son percibidas y definidas sus parejas. En la mayoría de los casos, encontramos que esta definición proviene de una exacerbación de los rasgos contrapuestos a los de su tipo ideal. En definitiva, ellos mantienen la creencia en un tipo ideal de mujer cariñosa y atenta con el hombre, lo que equivale a que se adapte a sus expectativas y deseos; sencilla y con pocas necesidades y limpia tanto para ella como para el hogar. Pero por el contrario, ellos en su realidad diaria muestran a una mujer con las siguientes características:
 - ✓ No es nada de sencilla sino todo lo contrario, estamos ante mujeres muy interesadas que lo que más les importa es el dinero del hombre, un dinero que no es bien administrado y es malgastado. Incluso en ocasiones hacen un uso del mismo, sin el conocimiento y la aprobación del hombre.
 - ✓ Son minusvaloradas en las descripciones que de ellas realizan, estamos ante personas que necesitan una supervisión por parte del hombre, puesto que ellas son incapaces de ser autónomas.
 - ✓ Además, son personas que han abandonado una de sus funciones primordiales que aparecen en el ideario masculino de mujer, el cuidado de su casa y su familia.
 - ✓ Mentalmente son débiles y han sufrido desequilibrios mentales³⁰, lo que provoca que realicen actividades o

³⁰ Recordamos que una de las características de las mujeres que sufren maltrato es el abuso de los servicios de salud, donde hasta ahora han sido diagnosticadas de procesos depresivos, y medicalizadas sin hacer otro tipo de estudios e indagaciones. Este mal uso de los sedantes y antidepresivos en la mujer ha conseguido que el verdadero problema que es el maltrato siga oculto y sin tratar y a la vez logra desvalorizar a la mujer y reforzar a los agresores en las justificaciones que argumentan al maltrato.



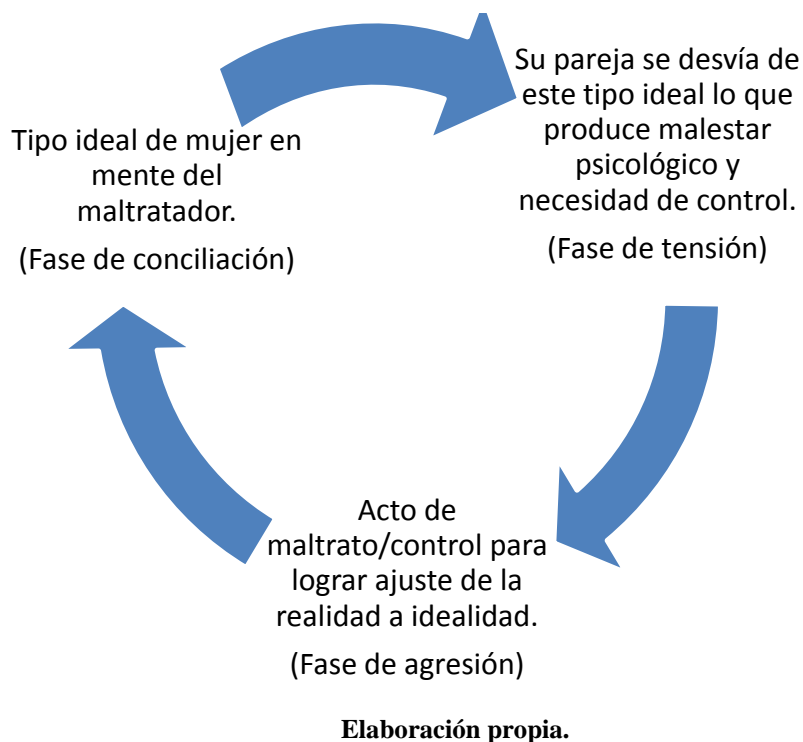
denuncias no justificadas de las que con el tiempo se arrepienten.

La presencia de estos rasgos en su pareja que tanto se alejan, en realidad que se oponen, a los rasgos característicos de tipo ideal de mujer que expresan los entrevistados, lo que provoca es que se creen dos situaciones que favorecen enormemente el maltrato. Por una parte son ellos los que se sienten maltratados psicológicamente, esta impresión de maltrato se origina al no verse cumplidos sus deseos y expectativas con respecto a las características y al rol a desempeñar por su pareja. Y por otra parte, crea las condiciones necesarias para que el acto de maltrato se convierta en una necesidad, es un acto que necesariamente debe realizar el hombre para controlar una situación provocada por la presencia de una mujer que se escapa del ideario de mujer que mantiene el entrevistado. Por esto mismo, a lo largo de toda la entrevista se niega que exista maltrato de género, pues son considerados meros actos de control. Además, favorece la presencia constante de justificaciones, justificaciones que nacen de la presencia de una mujer que no cumple con sus obligaciones. Con estos perversos razonamientos, el verdugo se convierte en víctima y la víctima en maltratadora.

En realidad lo que están relatando los informantes con esta contraposición entre la realidad y la idealidad de su figura de mujer y de sus relaciones de pareja, es el modo en que son interiorizadas y justificadas las tres fases del ciclo por el que atraviesa el maltrato una vez que éste se ha instaurado. Son palabras que hablan de la presencia y la instauración del maltrato a pesar de que éste es negado y no reconocido. Representado gráficamente podemos apreciar la similitud de la explicación teórica de las fases cíclicas del maltrato con la verbalización que sobre su pareja realizan los entrevistados:



Figura 1: Relación entre fases del maltrato y su interiorización en el maltratador.



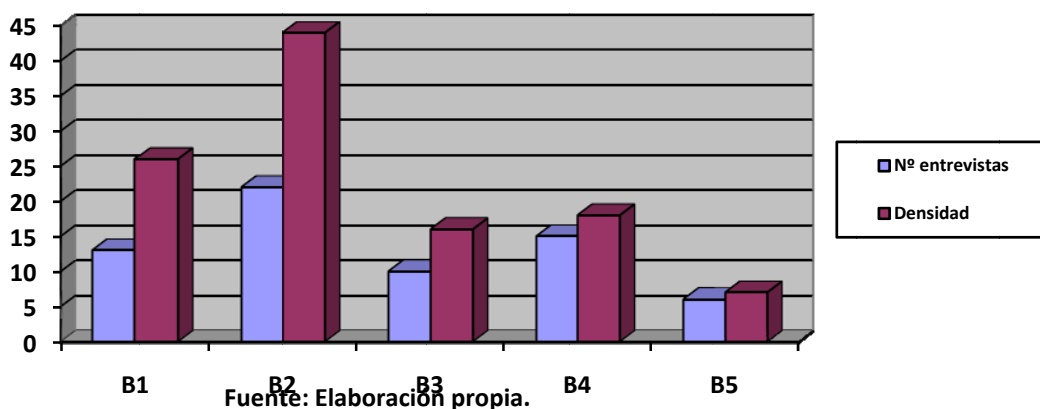
Podríamos ayudarnos representar gráficamente la imagen que de la mujer (pareja o ex pareja) ha surgido a través del análisis del discurso de las entrevistas. Para simplificar la representación gráfica hemos agrupado las características de la mujer en cinco bloques:

- **B1:** Mujer culpable y maltratadora.
- **B2:** Mujer interesada y engañosa.
- **B3:** Mujer que abandona las labores de la casa y mujer minusvalorada.
- **B4:** Mujer loca, débil y arrepentida.
- **B5:** Mujer con descripciones positivas.

La representación gráfica que aparece quedaría así:



Gráfico 1: Descripción de la pareja o ex pareja.



A primera vista, llama poderosamente la atención la pequeñez del bloque cinco, es decir, las descripciones positivas que se hace de la pareja o ex pareja, frente a la fuerza del dinero y la desconfianza en la administración del mismo, representado en el bloque dos. También destacamos cómo el bloque cuatro (mujer loca, débil y arrepentida), a pesar de aparecer en un mayor número de entrevistados que el bloque uno (mujer culpable y maltratadora), sin embargo, la densidad del bloque uno es mucho mayor. Este hallazgo nos demuestra que a pesar de que la pareja o ex pareja maltratada aparece en más entrevistados como una mujer débil, loca y arrepentida que culpable y maltratadora, no obstante, aquellos que la consideran culpable y maltratadora lo hacen con mucha más fuerza y reiteración.

Observemos la definición de la mujer en las propias palabras de los entrevistados:

Entrevistado 1: Y ¿qué pasa cuando no lleva razón o cuando te está engañando?, ¿quiere que le diga lo que pasa?, pues que te tienes que callar como un calzonazos o te ves aquí metido.



Entrevistado 2: Después de dos años viviendo con ella si no me hubiera casado no le hubiera salido ningún hombre bueno, todos irían a abusar de ella porque la considerarían una puta.

Entrevistado 4: Fíjese que mi mujer le compró dos bicicletas a mis hijos y una enciclopedia sin permiso mío y lo que hay que saber es controlarse, porque si se lo gasta todo en cuatro días no llegas a final de mes y luego nadie te da nada. Las mujeres no tienen conocimiento, se lo gastan todo. Si es que no sabe controlarse y ella no cobra ni un duro (...). Me quitó 270 euros para dárselos a su hermano. Es muy buena, sólo que ese día salió así la cosa y yo que me engañen y no me digan las cosas; eso no lo aguanto porque lo que no puede hacer es faltarme al respeto y quitarme el dinero que yo he ganado para dárselo a su hermano.

Entrevistado 8: No hacía nada bien y tiraba todo el dinero y no sabía ni comprar, iba y compraba una bandeja entera de pasteles, 5 euros, que antes eran unas quinientas pesetas lo que se gastaba, y es que no sabía nada más que tirar el dinero. Fíjese que a los niños les daba sopa con mayonesa, a ver donde se ha visto esa comida, pero eso a los niños porque al tío con el que está ahora sí le pone todas las noches güisqui y coca-colas.

3.2.- La descripción de la mujer como base para justificar el maltrato.

Además de la descripción directa que los entrevistados realizan de sus parejas, encontramos unos datos muy interesantes que nos ayudan a complementar la imagen de sus parejas a través de las justificaciones que ellos realizan para argumentar sus agresiones. De los varios subgrupos de estas justificaciones, uno de ellos las enmarca en la propia víctima. Además, estas justificaciones inherentes a la propia víctima son las más frecuentes y un análisis detallado de las mismas nos representa y dan significado a un sistema de valores y creencias de un hombre que necesita controlar



y mantener la unidad familiar, un hombre con un potente concepto de masculinidad patriarcal dominante. Veamos las imágenes que de la mujer surgen:

- La idea que surge con más fuerza y que más veces se usa como excusa y justificación de su acto violento es la presencia de una mujer que tiene abandonadas las obligaciones y funciones “típicas de su género”, una mujer que abandona el cuidado de la casa³¹. Unido a este abandono se produce la representación de una persona minusvalorada por no ser capaz de cuidar de su hogar. Son mujeres que tienen ellas la culpa de toda la situación que ha ocurrido por su incapacidad para realizar aquella labor central para la que han sido creadas: el cuidado del hogar y la familia. No nos extraña este hallazgo, puesto que la imagen y la función de la mujer que surge es justo la imagen de mujer que ha dominado (y que desgraciadamente continúa imperando) en un sistema cultural dominado por el patriarcado, como es el imperante en nuestra sociedad.
- Otras de las representaciones es la presencia de un trastorno mental en la mujer. Al definir a la mujer como una enferma mental, el hombre se siente aún más investido de autoridad para tener que utilizar cualquier método para controlar la desviación. Además la presencia de la locura justifica la denuncia, una denuncia que es fruto de la enfermedad mental y por tanto de la irrealidad. En este punto tenemos que apuntar que nuestro propio sistema

³¹ Cuando hablamos de casa incluimos tanto a la vivienda (*dwelling*) como ente espacial, y al hogar (*household*) como ente social; además con la creencia que existe una fuerte interrelación entre lo social y lo espacial en la experiencia habitacional de los seres humanos, por ello la referencia al abandono de la casa por parte de la mujer, remite tanto al abandono de la vivienda o parte material, como al abandono del hogar representado en los individuos que conviven en el hogar. Podemos ampliar esta interesante interrelación entre vivienda y hogar en: Kemeny, J.: *Housing and Social Theory*. Routledge. Londres, 1992.



sanitario está ayudando en gran medida en la creación de esta supuesta enfermedad mental de la mujer. Y es que en la mujer maltratada se producen una gran variedad de alteraciones, tanto psíquicas como somáticas, algunas de ellas están mucho más elevadas con respecto a la población general femenina. Así, en las sucesivas macroencuestas sobre violencia contra las mujeres se realizan periódicamente desde el Instituto de la Mujer³², se estudiaron, en concreto, 11 síntomas: Dolores de cabeza, gripe, ganas de llorar sin motivos, dolores de espalda o articulaciones, cambios de ánimo, ansiedad o angustia, inapetencia sexual, irritabilidad, insomnio, fatiga permanente y tristeza por pensar que no se vale nada. Comparando la incidencia de estos síntomas entre mujeres maltratadas con la población femenina de más de 17 años, encontramos que el síntoma con mayor diferencia porcentual (31) es el de ansiedad o angustia. Con una diferencia porcentual entre 20 y 30 tenemos la tristeza por pensar que no se vale nada, los cambios de ánimo, las ganas de llorar sin motivo, la irritabilidad, la inapetencia sexual y el insomnio. Con una diferencia entre 10 y 20 puntos tenemos a la fatiga permanente, los dolores de espalda o articulaciones y los dolores de cabeza. Incluso la incidencia de la gripe está levemente aumentada en las mujeres que sufren maltrato³³. Ante esta situación desde el sistema sanitario se están tratando y medicando la

³² Sigma Dos: *I Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres. Instituto de la Mujer*. Madrid, 1999. Sigma Dos: *II Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres. Instituto de la Mujer*. Madrid, 2002. Sigma Dos: *III Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres. Instituto de la Mujer*. Madrid, 2006.

³³ En definitiva, la mujer que sufre maltrato tiene una peor calidad de vida con respecto a la población femenina española. Esta disminución de la calidad de vida puede ser detectada a través del sistema de salud, lo que convierte al mismo en pieza fundamental para la prevención y erradicación de la violencia de género.



sintomatología, sin atender a la etiología de la misma. Con este tipo de actuación lo que se está consiguiendo es poner erróneas etiquetas diagnósticas a la mujer maltratada y “dar razones y justificaciones” al maltratador. Será fundamental reorganizar el funcionamiento de los centros de salud, primer centro de contacto entre maltratada y el sistema sanitario. En concreto, los profesionales que más directamente tratan a la mujer (médicos y enfermeras) son los que deben estar alerta y detectar ciertos síntomas y signos que nos prevengan sobre la posible existencia de maltrato. Sería interesante contar en los dispositivos sanitarios con cuestionarios de triaje de maltrato. Y por supuesto con una formación continuada adecuada en temas de maltrato de pareja para el personal sanitario, que los capacite para detectar a tiempo y tratar adecuadamente las posibles situaciones de maltrato de pareja, que por su trabajo y cercanía a “los que sufren” van a encontrar en su quehacer diario³⁴.

- Por último, otra de las justificaciones frecuentes es la presencia de una situación de engaño, pero éste está, en mucha mayor medida, relacionado con el dinero no con los celos (éstos apenas aparecen en el discurso). Nos referimos a situaciones en las que la mujer malgasta el dinero o lo administra sin pedir permiso y tomando decisiones por sí sola. Los recursos económicos, identificados a través del dinero, su tenencia y su uso, son uno de los elementos clave para el estudio de las relaciones de poder en las

³⁴ Existe actualmente un Protocolo sanitario ante los malos tratos domésticos. Aprobado por el Consejo Interterritorial de Salud, se realizó con la colaboración de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (SEMFYC), de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO), de la Sociedad Española de Medicina General (SEMG) y de la Sociedad Española de Medicina Rural (SEMERGEM). De todas formas dudamos de que la formación recibida por los profesionales sanitarios para su aplicación haya sido la adecuada.



relaciones afectivas, por tanto, podemos aceptar que el dinero desempeña un papel más que económico tanto en la conformidad del individuo como de la misma relación de pareja³⁵. La propia definición del dinero, que sin lugar a dudas es socialmente construida, influye y está influido por las relaciones de poder en la pareja, por tanto, la verbalización que sobre el dinero realizan nuestros informantes se convierte en una fuente importante para conocer las relaciones de poder establecidas en sus relaciones de pareja. La redefinición del dinero en el seno de la familia se realiza desde el mismo inicio de las relaciones de pareja, y durante todo el período de convivencia esta primera definición evoluciona. Cuando hablamos de dinero en las relaciones de pareja, nos encontramos con la posibilidad de definir el dinero como propio o bien como dinero común. Convertir el dinero que individualmente se obtiene en un bien común puede estar dando muestras de amor y confianza; por el contrario la definición del dinero común como algo propio y personal, como aparece en nuestros entrevistados, es una forma de querer reforzar la posición personal en el seno de la familia, aumentando así las posibilidades de control sobre el resto de los miembros³⁶. Al desconfiar del uso que la mujer hace del dinero, se acepta que es el varón el que tiene el uso y el poder sobre el dinero, dejando a la mujer en una posición totalmente subordinada y dependiente. Nos encontramos ante situaciones claramente discriminatorias, donde el dinero es manejado y controlado como una propiedad particular del varón.

³⁵ Dema, S.: *La desigualdad y las relaciones de poder en el ámbito privado. Análisis de las parejas con dos ingresos desde una perspectiva de género*. Tesis Doctoral. Universidad de Oviedo. Oviedo, 2003, p. 132.

³⁶ *Ibidem*, p. 133.



Es frecuente que en el mismo entrevistado aparezca varias de estas justificaciones.

Vemos en la siguiente tabla como se distribuyen las mismas a través de los distintos entrevistados:

Tabla 3: Distribución de las justificaciones inherentes a la víctima.

ENTREVISTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Abandonan casa			X					X		X			X		X			
Minusvaloradas	X	X	X	X	X	X		X							X			
Engaño	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X
Interesada	X	X	X	X	X	X		X			X	X		X	X			
Loca	X	X	X	X	X	X		X			X		X					
Su culpa	X				X	X			X						X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia.

A través de citas textuales podemos apreciar con más detalle lo que venimos diciendo.

En referencia al abandono de sus funciones, el engaño y el interés, nos dicen:

Entrevistado 2: Esa tía iba por mí, pero no sé qué es lo que quería porque sólo tengo una casa, un par de fanegas de olivas y unas manos para trabajar.

Entrevistado 3: Es que estar trabajando como un cabrón para que no tengas ni un plato de comida cuando llegues a tu casa, así todo el día con las amigas y abandonan la casa. (...) Con ella he tenido muchas peleas y es que no hacía nada, se levantaba a la una del medio día y no hacía la comida, ni barría la puerta, ni planchaba ni nada, y yo nada más que beber por no discutir más. (...) Es que tanto ella como sus amigas me querían porque



vivía sólo, tenía mi dinero, mi casa y ellos no tenían nada y conmigo vieron la puerta abierta. Luego me pusieron una denuncia por malos tratos y los municipales vinieron por mí, pero todo fue porque yo me había hartado y les había cortado el rollo del dinero que me sacaban, por eso se cabrearon conmigo, que yo es que les compraba hasta el tabaco para sus padres.

Entrevistado 4: Es que hay cosa que no las aguanto, porque lo que no puede hacer es faltarme al respeto y quitarme el dinero que yo he ganado para dárselo a su hermano.

Entrevistado 6: Lograron lo que ellas querían, echarme de mi casa, y es que lo tenían todo planeado y a mí siempre me estaban sacando de juicio.

Entrevistado 11: Y ¿qué pasa cuando no lleva razón o cuando te está engañando?, ¿quiere que le diga lo que pasa?, pues que te tienes que callar como un calzonazos o te ves aquí metido.

Entrevistado 12: Aquella mujer era egoísta y no veía el corazón tan grandísimo y noble que yo tengo, ella estaba conmigo por el dinero porque yo se lo daba todo y ella quería más, ella pensaba que era superior a mí.

Entrevistado 13: El problema principal en esto de la violencia es de la mujer. Y es que hoy la mujer lo que hace es estar todo el día fuera y no se ocupa de su casa y de sus hijos.

Refiriéndose a la enfermedad mental en la mujer como causa principal:

Entrevistado 2: Ella es la que tiene que estar encerrada porque está loca.

Entrevistado 5: Si no ha pasado nada, es que ella no está muy bien de la cabeza, por eso toma pastillas y ese día le pilló mal y ya está, lo que hay que hacer es dejar que pase el tiempo y listo.



Entrevistado 11: Ha sido una buena mujer, bien con sus hijos y llevando la casa perfectamente. Pero es que últimamente no era ella, seguro que le pasaba algo, estaba enferma o algo en la cabeza. Porque es que no era ella, antes siempre ha sido una buena mujer y yo no puedo tener queja de cómo llevaba la casa y trataba a mis hijos.

En definitiva, como claramente encontramos expresado en el discurso de los entrevistados, con este tipo de justificaciones apoyadas en una imagen de mujer que no cumple con las expectativas propias de su género, el agresor convierte a la víctima en la responsable de la agresión:

Entrevistado 6: La violencia a veces la llevas desde niño, pero en otros casos, como los de las mujeres, es que los fuerzan para que sean violentos. Así los llevan a pensar en su cerebro que ya no van a sufrir más, pero que los otros tampoco van a seguir haciendo daño. Es una forma de justicia y por ello tras la muerte de la mujer llega el suicidio, y es porque ellos no son malos sino que están forzados a ser malos.

Entrevistado 9: En la violencia de género hay que mirar cada caso, yo estoy en contra del maltrato a la mujer, pero no sólo a la mujer sino incluso a los animales, pero hay que ver el caso concreto, ver las causas y porqué ha sido. A veces tienen la culpa las mujeres.

Entrevistado 16: Sé que no se debe pegar, pero cuando yo pegué era porque estaba con una serie de problemas acumulados, y estaba mal porque ves la sinrazón y la injusticia es que hay que ver cómo te pone para hacerlo, te pone que se colma la gota del vaso.

3.3.- Auto percepción.

Para complementar el ideario de mujer de nuestros informantes, les pedimos que se autodefinieran. De este modo sería más factible enfrentar las definiciones que realizaran de ellos mismos y de sus



parejas, del hombre y de la mujer, para apreciar más fácilmente la influencia que el género tiene en estas percepciones.

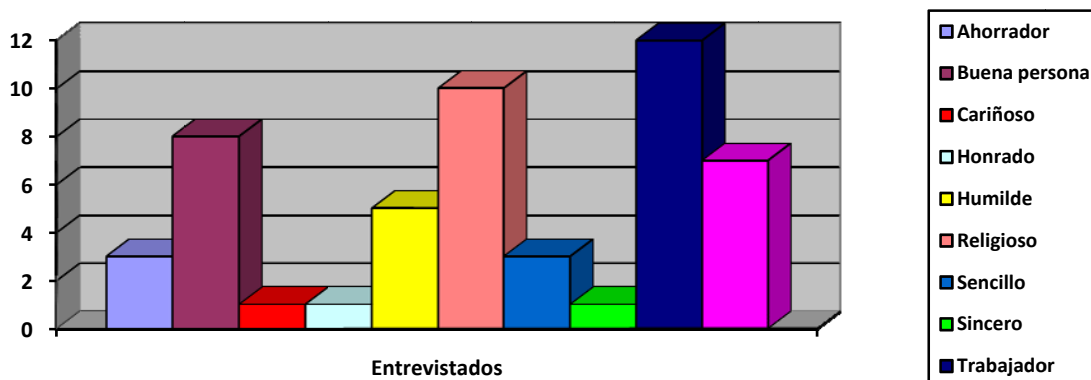
Entendemos, y por ello aceptamos como premisa, que la etiqueta forma parte de nuestro modo de relacionarnos. Funciona en un doble sentido, por una parte nos informa de ciertas características que posee el producto (persona) y por tanto de su probable comportamiento, por otra parte, indica al producto (persona) lo que se espera de él y le marca el papel que ha de representar en la interacción con los demás³⁷. Para poder definir las características de nuestros informantes, en realidad para poder etiquetar, tenemos a nuestra disposición el discurso de los mismos, donde se ha ido plasmando su forma de ser y de entender el mundo. Pero considerábamos que también era muy importante, además de la percepción obtenida por nosotros, la propia definición que sobre ellos mismos hicieran los propios entrevistados, por lo que les pedimos que se definieran como personas, que nos nombraran aquellos adjetivos que reflejaran con mayor exactitud aquellas señas de identidad o características propias, incluyendo las más virtuosas pero también los defectos más destacables.

Cuando ellos se autodefinen utilizan tan sólo diez adjetivos, siendo el más usado el de trabajador, utilizado por doce entrevistados, seguido de religioso con diez y buena persona usado en ocho entrevistados. Adjetivos como cariñoso, sincero y honrado sólo son utilizados una vez. El siguiente gráfico puede ayudar a precisar lo que estamos describiendo:

³⁷ Estamos utilizando el enfoque dramaturgico utilizado por Erving Goffman, podemos ampliar este interesante enfoque microsociológico en: Goffman, E.: *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu. Buenos Aires, 1993.



Gráfico 2: Autodefinición de los entrevistados.



Fuente: Elaboración propia.

Si rastreamos a lo largo del discurso los distintos calificativos que aparecen en torno a las características más destacables de nuestros entrevistados, podemos ir observando cómo continúan apareciendo aquellos adjetivos más usados en la autodefinición: nos encontramos ante personas que se consideran trabajadores por encima de todo, buenas personas, religiosas, tranquilas y sin problemas con el entorno. Pero además de estos calificativos aparece un nuevo código, el de banquero del hogar. Los informantes se creen en la obligación de ser ellos los que aporten el dinero a la unidad familiar y eso incluso en las parejas en las que la mujer desarrollaba un trabajo remunerado.

También se definen como hombres, con todas aquellas características que en nuestra sociedad describen a la hombría o la masculinidad, características que toman su verdadero sentido cuando se enfrentan a su contrario, la feminidad.

Además de estos rasgos, aparecieron en la etapa de codificación párrafos, en seis de nuestros entrevistados, donde mostraban una memoria de evocación muy exhaustiva en referencia a ciertas fechas que eran relacionadas con el santoral. Este sistema de fijación y de evocación de los acontecimientos nos llamó la



atención por no ser usual en las relaciones de la vida cotidiana, si bien el santoral ha sido una forma habitual de clasificar el tiempo en las sociedades tradicionales:

Entrevistado 3: Luego formalizamos la relación hablando con su padre el día de san Cristóbal el 10 de julio.

Entrevistado 9: El día 1 de noviembre, día de los santos, me llamó mi hermana para ir a una fiesta; allí conocía a una muchacha y al mes y 13 días me casé con ella, y así de rápido es normal que no funcione, el 28 de diciembre, día de los santos inocentes, del año siguiente nos separamos.

Entrevistado 11: Nos casamos el día de la virgen de Fátima, el día 13 de mayo, todo ha ido perfecto.

En principio, la relación de fechas con el santoral podría haber sido considerado como una manifestación más del aspecto religioso de nuestros informantes, sin embargo, creemos que nos aporta una información valiosa de la propia personalidad del sujeto, al marcarnos ciertos rasgos característicos de la misma, fundamentalmente la rigidez y la fuerza del tradicionalismo.

Hemos podido comprobar cómo se ha cumplido aquella premisa según la cual los rasgos de la masculinidad y los de la feminidad son rasgos opuestos, que se complementan mutuamente al necesitarse para poder subsistir, ya que masculinidad sólo es posible enfrentada a feminidad. Frente a un hombre trabajador, ahorrador, honrado, sencillo, inocente y buena persona, encontramos a una mujer interesada, malgastadora, culpable, maltratadora, débil y que no se ocupa de sus obligaciones.

Tras lo examinado hemos de remarcar que aunque la igualdad no puede estar reñida con la diferencia³⁸, sin embargo, igualdad y diferencia sí están reñidas con la discriminación, y en las

³⁸ Camps, V.: *El siglo de las mujeres*. Ediciones Cátedra. Barcelona, 1998, p. 38.



descripciones del sujeto (hombre) al compararlas con las que hace de su pareja o ex pareja (mujer), la discriminación, la minusvalía y la desconfianza es la norma. Buscar el origen de esta discriminación quizás sea el objetivo más difícil de alcanzar, ya que las explicaciones se mueven desde lo cultural hasta mecanismos individuales de defensa como pueden ser la proyección. Probablemente, la multicausalidad puede ser la solución más plausible.

3.4.- Lo microsocioal a través de las percepciones.

Otro de los aspectos que ayudan a comprender la descripción realizada de la mujer, así como su presencia y su fuerza en la relación de pareja, será el estudio de lo microsocioal. Desde este prisma, al analizar la imagen que nuestros entrevistados poseen de sí mismos, autopercepción, y la imagen de “la otra”, su pareja, en realidad estamos entrando en el análisis del orden de lo microsocioal. Y es que el discurso expresado, con referencia a esta temática, nos descubre el grado en que nuestros informantes, en sus relaciones de pareja, toman en cuenta a las otras, a la mujer, a la hora de perseguir metas objetivas comunes, o significados subjetivamente compartidos. Es en este espacio de lo microsocioalógico, donde el discurso de nuestros entrevistados se acerca mucho más a las tesis de las teorías feministas, que a los paradigmas dominantes de la microsocioalología clásica, es decir, el paradigma de la definición social y al de la conducta social³⁹, ambos centrados en el orden interaccional.

Las diferencias más importantes que podemos encontrar entre las teorías feministas y la microsocioalología clásica en el estudio de este orden micro, las podríamos clasificar en cinco puntos fundamentales⁴⁰:

³⁹ La microsocioalología tomada como ciencia multiparadigmática y el acercamiento a estos dos paradigmas lo podemos encontrar en: Ritzer, G.: *Sociology: A multiple paradigm science*. Allyn Bacon. Boston, 1980.

⁴⁰ Ritzer, G.: *Teoría microsocioalológica contemporánea*. McGRAW-Hill. México, 1993, pp. 399-403.



- *Acción responsable frente a acción intencional:* Si la microsociología clásica presenta a los seres humanos como seres intencionados que se trazan metas en la vida y las persiguen; sin embargo, las teorías feministas muestran a la mujer como un ser que no orienta su vida a la consecución de sus propias metas, si no que está orientada para controlar, moderar, coordinar o facilitar los deseos y demandas de sus parejas hombres.
- *Interacción intermitente frente a interacción continua:* Para el feminismo la mujer carece de un tipo continuado de interacciones cara a cara con los otros, como es típico de los seres humanos para la sociología clásica, y sólo se orienta hacia los otros de una manera subjetiva, pero no intencional.
- *El supuesto de la desigualdad frente al supuesto de la igualdad:* Si teóricamente los seres humanos somos presionados para la interacción y la cooperación, sin embargo, para las feministas, en el caso de las interacciones hombre/mujer, muestran como el contexto macroestructural influye poderosamente en la configuración de estas interacciones sociales; y recordamos que hemos planteado desde el inicio de la investigación la omnipresencia del patriarcado en este contexto macroestructural.
- *Significados estratificados frente a significados comunes:* La microsociología convencional expone que cuando los actores interactúan forman comprensiones comunes a través de la comunicación. Las teorías feministas, de nuevo, tienden a destacar la fuerza y el poder de la macroestructura de la ideología de género, la cual consigue configura el modo en que se producen las



microinteracciones, provocando que todo aquello que hace o dice la mujer, se considere devaluado, trivial e inferior.

- *Constreñimiento frente a elección en las situaciones de creación de significación:* Los modelos convencionales creen en un cierto ethos democrático que supone la existencia de una gran igualdad de oportunidades y de libertad de elección entre los seres humanos en sus movimientos, tanto dentro como fuera de las situaciones de interacción. Sin embargo, para las teorías feministas, las mujeres no tienen ni poder, ni libertad para poder situarse en esas situaciones.

En definitiva, los modelos tradicionales microsociales están creados, y son aptos, cuando interactúan personas que pertenecen a categorías macroestructurales iguales; pero dejan sin dar respuesta a la microinteracción entre personas que están situadas en categorías macroestructurales desiguales, como es el caso de las interacciones entre hombre y mujer.

Cuando analizamos el discurso de nuestros informantes, y fundamentalmente allí donde se autodefinen y definen a la mujer a la que han agredido, en realidad encontramos una descripción del modo en que se han producido, al menos desde la mirada masculina, las microinteracciones en su relación de pareja. Y en esta descripción aparece una manera de interactuar entre dos personas que se encuentran estructuralmente con una gran desigualdad, apareciendo una mujer subordinada al hombre y a sus necesidades. Por tanto, encontramos una reafirmación de las teorías feministas, al definirse, mayoritariamente, nuestro grupo de maltratadores, como unas personas con unas metas claras establecidas y las cuales intentan conseguir, una centralidad del trabajo y por tanto de las interacciones cara a cara, con unas



fuertes necesidades de imponer sus criterios, unos criterios que los perciben como ciertos y reales.

Por el contrario, en la definición de la mujer aparece la creencia en una persona que debe estar dedicada al hombre y a sus necesidades, con una crítica constante de los intentos de interacción con el entorno más cercano, con una negación de su propia autorrealización; además de presentar a la mujer como una persona devaluada, menospreciada y con una necesidad constante de autoridad y control por parte del hombre.

4.- Conclusiones.

Hemos encontrado en el imaginario de este grupo de hombres que se encuentran en prisión por ejercer el maltrato de género, una constante deformación de su propia percepción y de la percepción de su pareja. Además, esta deformación está en la línea de los potentes estereotipos que existen en una sociedad eminentemente patriarcal respecto al hombre y a la mujer. De este modo, la imagen que presentan de sí mismos es la de un hombre honrado, trabajador, austero, religioso, una persona que se ocupa de que nada le falte a su familia. Por el contrario, en la percepción de su pareja, aparece una persona débil, minusvalorada, que no tiene capacidad para administrar ni la casa, ni el dinero familiar y que, consecuentemente, necesita un constante control y educación por parte del hombre. Este paralelismo demuestra, de nuevo, la fuerza con que la cultura penetra en el individuo y por tanto las potentes influencias de lo socio-cultural en la problemática del maltrato de género.

La imagen despreciada y minusvalorada que el maltratador expresa de su pareja o expareja, aquella a la que ha maltratado, se ha ido forjando por la existencia de una oposición entre el “tipo ideal” de mujer que existe en su imaginario y el “tipo real” de mujer, aquella



con la que conviven. Nuestros entrevistados viven anclados en un sistema cultural típicamente patriarcal, donde la mujer se encuentra bajo la autoridad y el dominio del hombre y cuyas funciones en el seno de la vida conyugal se centran en la sumisión a los deseos del hombre en el interior del hogar y en la preservación de la honor y la reputación de la familia de cara mundo exterior. Como bien expresaba Lope de Vega:

*“Está la discreción de la casada
En amar y servir a su marido;
En vivir recogida y recatada,
Honestá en el hablar y en el vestido;
En ser de la familia respetada,
En retirar la vista y el oído,
En enseñar los hijos cuidadosa;
Preciada más de limpia que de hermosa⁴¹”.*

Nuestro grupo de maltratadores encuentra que sus parejas no se adaptan a la percepción a este tipo ideal de mujer, lo que provoca que las describan como unas desviadas.

Es justo esta descripción negativa de sus parejas, el mecanismo más utilizado para justificar que “se han visto abocados” a utilizar la violencia sobre sus mujeres para “corregir la desviación”; con este falso y perverso razonamiento el maltratador se convierte en víctima y la víctima en maltratadora.

Deducimos, claramente, de esta mirada descriptiva que el maltratador realiza de su víctima, que no se puede erradicar la violencia de género sin atacar directamente al patriarcado, entendido éste como una estructura de la sociedad contemporánea que se caracteriza por la autoridad y el control del hombre sobre la

⁴¹ Lope de Vega, F.: *La dama boba*. Linkgua ediciones S.L. Barcelona, 2007, p. 22.



mujer, impuesta desde las instituciones. Por tanto, se está en la obligación de generar alternativas, utopías, al patriarcado y sus creencias e ideologías. Hay que romper con su imaginario social y con la homogeneización y etiquetado por género, para permitir que la diversidad, y no la oposición, se exprese entre personas. Han de cuestionarse y cambiarse normas institucionales ligadas a valores diferentes para cada uno de los géneros. Por tanto, se han de modelar y facilitar nuevos comportamientos personales en los que nada tenga que ver el género, y sí mucho la individualidad de la persona. Hay que conseguir que mujeres y hombres puedan cruzar, sin trasgredir, la frontera de su género sin ser penalizados. Nos estamos refiriendo a poder llegar a acceder y compartir otras identidades de las asignadas por el sistema sexo-género imperante hasta ahora.